

Código		Versión	

SI - CM - 11 -2022

MATRIZ 1 - EXPERIENCIA PARA PROYECTOS DE INTERVENTORÍA DE EDIFICACIONES

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar máximo TRES (3) certificados de contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), que estén inscritos en al menos tres (3) códigos de clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 721214 (Servicios de Construcción de edificios públicos especializados, y/o UNSPSC 801016 (Gerencia de Proyectos), y/o UNSPSC 811015 (Ingeniería Civil y arquitectura), y/o UNSPSC 811415 (Control de calidad), solicitados en el presente proceso que sumados cuenten con un valor igual o superior al 70% del presupuesto oficial traído a valor presente, es decir, el equivalente a 187 SMMLV, calculados con los salarios mínimos mensuales legales vigentes de la vigencia 2022. Los documentos mencionados en el párrafo anterior deben corresponder a: Contratos de Interventoría a Obras en edificaciones públicas y que en uno (1) o en la sumatoria de los tres (3) certificados se evidencie que se realizó interventoría a obras de:

Estructura metálica
Estructura en madera
Estructura en concreto
Instalaciones hidrosanitarias
Inspección RETIE y RETILAP
Red de voz y datos
Aire acondicionado